REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**	**Ponente**
23001310500520210023501	Apelación Sentencia	Diana Cecilia Esquivia Lengua	Admistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades Nocuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500520210012001	Apelación Sentencia	Esther Solina Pinto Pacheco	Porvenir A.F.P.	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades Nocuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500520210016801	Apelación Sentencia	Nunila Sobeida Zumaque Gomez	Porvenir Fondo De Pensiones Y Cesantias	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500520210020201	Apelación Sentencia	Piedad Del Carmen Herrera Ortiz Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados Oformulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Artículo 9 Del Decreto 806 De 1998, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					(5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500120200024501	Apelación Sentencia	Sandra Luz Salgado Fernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades Ncuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Que	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta,	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001311000120180011101	Apelación Sentencia	Etha De Los Angeles Garcia Lora	Delfa Judith Padron Lora	11/01/2022	Sentencia - Primero: Revocar La Sentencia Apelada, Proferida Dentro Del Proceso Que Quedó Identificado En El Pórtico De Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Se Ordena Remover A Delfa Judith Padron Lora Del Cargo De Curadora De I.I.L.B., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero:	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Designar Como Curadora De I.I.L.B. A La Defensora De Familia Vinculada Al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, Centro Zonal Montería, Dirección Regional Córdoba, Advirtiéndole Que El Cargo Es De Forzosa Aceptación Y Que Su Función La Ejercerá, Temporalmente,Hasta Que El Juez Primero De Familia Del Circuito De Montería Determine Si I.I.L.B. Requiere La Asignación Judicial De Apoyos Con Vocación De Permanencia Y, De Ser El Caso, Se Le Asigne A La Persona O Personas De Apoyo Que Se Requieran Para Garantizar Su Cuidado	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Personal. En Tal Sentido, Se Exhorta Al Juez Primero De Familia Del Circuito De Montería Para Esa Decisión Sea Adoptada Dentro De Un Plazo Razonable Que Respete El Término De Duración Del Proceso Previsto En El Artículo 121 Del Cgp. Cuarto: Disponer Que La Curadora Designada Deberá Tomar Posesión Ante El Juez Primero De Familia Del Circuito De Montería, Una Vez Sea Aprobado El Inventario Y Avalúo De Los Bienes Y Derechos De La Pupila. Se Ordena Que El Inventario Deberá Ser Realizado Y Presentado Dentro De Los Treinta (30) Días	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Siguientes A La Ejecutoria De Esta Providencia, Por Uno O Más Peritos Contables, Según Se Requiera, Designados Por El Juez A Quo De La Lista De Auxiliares De La Justicia Dentro De Los Cinco (5) Días Siguientes A La Ejecutoria De Esta Providencia. Dicho Inventario Contendrá La Relación Detallada De Cada Uno De Los Bienes Y Derechos De I.I.L.B. En La Responsabilidad Y La Confección Del Inventario Se Seguirán Las Reglas Establecidas Para Los Administradores De Los Patrimonios En Procesos Concursales Y Los Principios De Contabilidad	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Generalmente Aceptados.Quinto. Se Ordena Que, Aprobado El Inventario, Se Suscribirá Por La Curadora Y El Juez Y Una Copia Auténtica Del Mismo Se Depositará En La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos, Para Su Conservación Y La Inscripción Relativa A Los Bienes Sujetos A Registro.Sexto. Declarar Que La Administración De Los Bienesproductivos De La Pupila Corresponde Exclusivamente A Una Sociedad Fiduciaria Legalmente Autorizada Para Funcionar En El País, La Cual, Estará Exonerada De Prestar La Caución De Que Tratan Los Artículos	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					81 Numeral 1 Y 93 De La Ley 1306 De 2009, Por Disposición Del Canon 84 Numeral 3 Ibídem.Estarán Excluidos De La Administración Fiduciaria Los Bienes Personales, Incluyendo La Vivienda De La Pupila Y El Menaje Doméstico. Estas Determinaciones Se Adoptan Sin Perjuicio De Lo Que Se Decida Dentro Del Proceso De Adjudicación Judicial De Apoyos Que Actualmente Se Tramita Ante El Juez A Quo.Septimo. Declarar Que La Selección De La Fiducia Se Hará Por Licitación Pública Y Estará A Cargo Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

					(Icbf), Con Apego A Las Reglas Contractuales Administrativas Que Le Sean Aplicables A Esa Entidad. Para Dar Inicio Al Proceso De Licitación, La Sala Fija Un Término De Un (1) Mes, Contado A Partir De La Fecha En Que Sea Aprobado El Inventario Y Avalúo De Bienes Productivos De La Pupila.Octavo. Declarar Que, Mientras Se Escoge A La Sociedad Fiduciaria Que Debe Administrar Los Bienes De La Pupila, La Defensora De Familia Vinculada Al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, Centro Zonal Montería, Dirección Regional Córdoba, Ejercerá	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Temporalmente Su Administración. Se Declara Que La Curadora Estará Exonerada De Prestar La Caución De Que Tratan Los Artículos 81 Numeral 1 Y 93 De La Ley 1306 De 2009, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. Noveno. Se Ordena Que, Efectuada La Posesión, Se Entregarán Los Bienes A La Curadora Conforme Al Inventario Realizado, Para Que Ejerza Su Administración Mientras Se Escoge La Fiduciaria Que Debe Administrarlos, En Diligencia En La Cual Asistirá El Juez Y El Perito Que Participó En La Confección Del Mismo. La Curadora Podrá Presentar	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Las Objeciones Que Estime Convenientes Al Inventario Dentro De Los Cinco (5) Días Siguientes A La Recepción De Los Bienes, Con Las Pruebas Que Sustenten Su Dicho Y Estas Objeciones Se Resolverán Mediante Diligencia Incidental.Decimo. Ordenar A La Curadora Designada Que, Al Término De Cada Año Calendario, Mientras Se Designa El Administrador Fiduciario, Deberá Realizar Un Balance Y Confeccionar Un Inventario De Los Bienes, El Cual Se Exhibirá Al Juez Junto Con Los Documentos De Soporte, En Audiencia En La Que Podrán	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Participar Las Personas Obligadas A Pedir La Curaduría Y Los Acreedores Del Pupilo, Dentro De Los Tres (3) Meses Calendario Siguientes, Para Lo Cual, La Curadora Solicitará Al Juez La Fijación De La Fecha Para La Respectiva Diligencia. En El Evento De Que No Lo Haga, El Juez La Citará Para Esos Efectos. Undecimo. Ordenar A La Curadora Designada Que, Simultáneamente Con La Exhibición De La Cuenta, Deberá Rendir Un Informe Sobre La Situación Personal De La Pupila, Con Un Recuento De Los Sucesos De Importancia	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

					Acaecidos Mes Por Mes. El Informe También Se Presentará Al Término De La Gestión.Duodecimo. Se Ordena Que Los Bienes De La Pupila Que Deban Ser Entregados En Administración Fiduciaria, Constituirán Un Patrimonio Autónomo Sometido A Las Reglas Del Derecho Comercial Sobre Fiducia Mercantil. La Curadora Aquí Designada, Una Vez Tome Posesión Del Cargo Y Se Designe A La Fiduciaria Respectiva, Será La Encargada De Celebrar Los Actos De Enajenación Y Hará La Tradición Y Entrega A La Fiduciaria De Los Bienes Con Las Formalidades Establecidas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Por La Ley. Se Advierte A La Curadora Que Debe Velar, Con Extremada Diligencia, Para Que, A La Mayor Brevedad Posible, Se Cumpla Con La Selección Del Administrador Fiduciario Y La Entrega De Los Bienes Inventariados A La Fiduciaria Escogida. Ante Su Demora O Imposibilidad, Podrá Hacerlo El Juez Primero De Familia Del Circuito De Montería. Decimo Tercero. Se Ordena Que El Contrato De Fiducia Mercantil Deberá Ser Aprobado Por El Juez Y Contendrá, Además De Las Cláusulas Obligatorias Y Usuales De Ese Tipo De Convenios,	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Las Especificaciones Contenidas En El Artículo 97 De La Ley 1306 De 2009. Decimo Cuarto. Ordenar Que La Gestión De La Sociedad Fiduciaria Seleccionada Para Administrar Los Bienes De La Pupila Será Controlada Por Un Consejo De Administración En El Que Participarán El Curador, Un Delegado Del Superintendente Financiero De Colombia Y Un Delegado Del Director Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, Dado Que La Cuantía De Los Bienes Productivos De La Pupila Supera Mil (1.000) Smmlv.Decimo Quinto. De Conformidad Con Lo	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Dispuesto En El Numeral 5 Literal F Del Artículo 598 Del Cgp, Se Ordenan Las Siguientes Medidas Para Proteger Los Derechos Y El Haber Patrimonial De I.I.L.B.: 15.1. Se Ordena A La Demandada Delfa Judith Padron Lora Que Realice Un Inventario Solemne De La Totalidad De Bienes Muebles E Inmuebles, Así Como De Los Pasivos, Si Los Hubiere, De La Pupila I.I.L.B., Para Lo Cual, Se Le Otorga El Término De Treinta Días (30) Hábiles Contados Desde La Ejecutoria De Este Fallo. El Inventario Deberá Ser Entregado Al Juez Primero De Familia Del Circuito De	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Montería. 15.2. Se Ordena A La Demandada Delfa Judith Padron Lora Que Realice Una Rendición De Cuentas Pormenorizada De La Totalidad De Su Gestión, Año Por Año, Desde Que Fue Designada Como Curadora Legitima Definitiva, Para Lo Cual, Se Le Otorga El Término De Treinta Días (30) Hábiles Contados Desde La Ejecutoria De Este Fallo. 15.3. Se Ordena A La Demandada Delfa Judith Padron Lora Que Rinda Un Informe Sobre La Situación Personal De La Pupila, Con Un Recuento De Los Sucesos De Importancia Acaecidos, Mes Por Mes, Que No Hayan Sido	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Informados Hasta La Fecha De Ejecutoria De Esta Sentencia.15.4. Se Prohíbe La Realización De Actos Onerosos De Carácter Conmutativo, De Disposición O De Enajenación De Bienes O Derechos De Contenido Patrimonial, Divisiones De Comunidades Donación, Cesión Y, En General, Cualquier Acto De Transferencia Del Derecho De Dominio De Los Bienes Muebles E Inmuebles De I.I.L.B., Así Como La Constitución De Gravámenes Hipotecarios, Usufructo, Uso, Habitación Y Similares, Hasta Que Se Le Sean Entregados A La Administradora Fiduciaria	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Que Debe Administrarlos. Ofíciese A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Correspondiente, Para Que Realice La Inscripción Pertinente Sobre Los Folios De Matrícula Inmobiliaria De Los Bienes Inmuebles De Propiedad De I.I.L.B. 15.5. Poner En Conocimiento De La Diócesis De Montería Parroquia San Carlos Borromeo Lo Resuelto En Este Fallo, Para Que Se Tomen Las Anotaciones Pertinentes En La Partida De Bautismo De I.I.L.B., Constante En El Libro Bautismo Número 16, Folio 246 Y Número 00486 De San Carlos Córdoba, Conforme Se Indicó En La	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Sentencia Que Declaró La Interdicción. En Su Defecto, Se Ordena Oficiar En Tal Sentido A La Autoridad Encargada De Hacer La Anotación En El Registro O Partida De Nacimiento De I.I.L.B.15.6. Comunicar El Contenido De Esta Providencia A La Defensoría Del Pueblo Regional Córdoba Y A La Procuradora Judicial Ii Para Asuntos Del Menor Y De Familia De Montería, Para Que, Dentro Del Marco De Sus Competencias, Vigilen Las Actuaciones Públicas De La Curadora Asignada A La Señora I.I.L.B. Y Supervisen El Cumplimiento Estricto De Cada Una De Las	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Decisiones Adoptadas En Esta Providencia15.7. Exhortar Al Juez Primero De Familia Del Circuito De Montería, Para Que, En Uso De Sus Poderes De Instrucción Como Director Del Proceso, Adopte, De Manera Pronta, Oportuna Y Eficaz, Las Decisiones Que Son De Su Competencia Para Hacer Cumplir Las Decisiones Adoptadas En Esta Providencia.Decimo Sexto. Sin Costas En Esta Instancia. Decimo Séptimo: Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	
23417310300120190014201	Consulta	Armando Luis Mendoza Nuñez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					La Parte Demandante, Con Respecto A La De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

					Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Tercero: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

23001221400020210027300	Tutela	Remberto Angel Perez Nuñez	Juzgado Primero Promiscuo Familia Circuito De Lorica	11/01/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Se Tiene Interpuesta En Término La Impugnación Rogada Por El Apoderado De La Parteaccionante Y Actor, Señor Remberto Angel Perez Nuñez, Frente A La Sentenciadictada Por Esta Sala El 03 De Diciembre De 2021, Dentro Del Asunto De La Referencia,Por Lo Que, Se Dispone Su Concesión. (Artículo 31 Del Decreto 2591 De 1991)En Su Oportunidad Remítase Con Destino A La Sala De Casación Civil De La Honorablecorte Suprema De Justicia, Para Lo De Su Resorte	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

23001310300420130045603	Verbal	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Martha Cecilia Raillo Alvarez	11/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar El Numeral Primero Del Auto Apelado, Enel Sentido De Declarar Probada La Objeción Presentada Por La Partedemandante, Al Dictamen Rendido Por Los Peritos Juan Carlos Burgosguerra Y Julián Hernández Rivera.Segundo: Revocar El Numeral Segundo Del Auto Apelado, Y,En Su Lugar, Disponer Que La Indemnización A Cargo De La Agencianacional De Infraestructura Ani Y A Favor De Lademandada Martha Cecilia Raillo Alvarez, Asciende A Lasuma De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					150.233.208,15, A La Que La Demandante Tendrá Derechodescontar La Suma De 90.773.100,00 Que Consignó Para Obtener La Entregaanticipada Del Inmueble.Tercero: Condenar A La Demandante A Pagar Interesesmoratorios Sobre Las Condenas Aquí Impuestas, En Cuantía Equivalente Al Ochenta Por Ciento (80) Del Incremento Porcentual Del Índice Nacional Deprecios Al Consumidor Para Empleados Certificado Por El Dane, Los Cualesse Causarán Desde La Ejecutoria De La Presente Providencia.Cuarto:	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

					Oportunamente Vuelva El Expediente Al Juzgado Deorigen.	

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d185afd3-0dc4-49ee-bf9c-5b6a6e755169